



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por resolución de Alcaldía número 2022/59, de fecha 17 de enero de 2022, se ha efectuado el nombramiento de don Andrés Gregorio Flores Alguacil, con DNI 062****9D, en el puesto de Jefe de la Policía Local del Ayuntamiento de Consuegra (Toledo).

El funcionario nombrado deberá cesar en el anterior puesto y tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Consuegra, 20 de enero de 2022.–El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.º I.-252